



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

### **Actividades Educación Permanente 2026**

#### **Curso: Introducción a la Pedagogía de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: conocimiento y análisis de las prácticas educativas**

#### **Área Temática: Educación – Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

#### **Antecedentes, fundamentación y breve justificación de por qué es un curso o actividad de Educación Permanente**

El ejercicio del derecho a la educación a lo largo y ancho de toda la vida por todas las personas es un objetivo que necesita recibir un fuerte impulso en nuestro país, para que pueda extender su alcance tanto territorialmente como en relación a grupos postergados como las mujeres, las personas jóvenes y las personas adultas mayores. En estos ámbitos en particular es prioritario y urgente su desarrollo, en particular en el interior del país. La Cátedra UNESCO EPJA viene desarrollando acciones de investigación, divulgación y promoción de esta especialidad educativa desde varias dimensiones y ha detectado las dificultades que educadores y educadoras del interior del país encuentran para desarrollar su trabajo en una concepción básica de la EPJA, así como en particular en educación ciudadana y educación para la circulación social y la cultura.

Corresponde señalar que en Uruguay no existe una formación de nivel terciario o superior para trabajar en la EPJA, así como sí existe para trabajar en educación primaria, secundaria o técnico-profesional. El trabajo en este campo de la educación no está regulado por la normativa y el Estado, pudiéndose apreciar un conjunto muy diverso de prácticas educativas, donde la carencia de formación inicial y permanente de quienes trabajan puede afectar seriamente la calidad de los aprendizajes y procesos educativos de las personas jóvenes y adultas.

En el Panorama de la Educación publicado por el MEC en 2018, contaba 4.191 cursos de educación no formal en todo el país, donde “las instituciones del ámbito privado concentran el 90,2 % de los cursos impartidos”.

En una investigación realizada por Bove, Camors y Rodríguez, (2019) INEFOP, INAU, MIDES, INISA y MEC registran un total de 774 instituciones diferentes dedicadas a la EPJA. La versión actualizada a marzo de 2018 del Registro de Instituciones Educativas y Culturales del sector privado contaba 1.089 que se auto identificaban como tales.

Por lo tanto, se confirma un universo amplio y complejo, sin formación específica previa ni una regulación que la exija.

Resulta fundamental sensibilizar a toda la sociedad y en particular al campo de la educación, por su mirada focalizada casi exclusivamente en la educación formal de niños, niñas y adolescentes de 4 a 17 años, desconociendo las dificultades de las mujeres, las personas en situación de discapacidad,

las personas adultas mayores y las y los jóvenes que se desvinculan de la educación formal, para acceder, sostener y completar sus proyectos educativos. En este contexto es una necesidad producir conocimiento sobre las necesidades, intereses y problemas de las personas jóvenes y adultas, para contribuir a la formación específica de las y los educadores de la EPJA y colaborar en los procesos de formulación de políticas y diseño de programas en este campo, con foco en la educación ciudadana. Detectar esas necesidades no cubiertas y fortalecer a las y los profesionales de la educación en territorio son objetivos prioritarios para la Cátedra, en línea con el objetivo 4 de la Agenda 2030 y su foco en garantizar la educación equitativa y de calidad, así como con el Marco de Acción de Marrakech aprobado en la VII CONFINTEA en 2022, el trabajo sobre los futuros de la educación y la necesidad de un nuevo contrato social para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La emergencia de las posibilidades tecnológicas que ofrece el aprendizaje en entornos digitales impone un desafío para la promoción de la igualdad de acceso para todas y todos, incluidas las mujeres, las personas adultas mayores, las personas en situación de discapacidad y las personas que no han completado la educación formal, así como para quienes aspiran a integrarse al mercado laboral.

En el año 2024 se realizó por primera vez un Curso de Educación Permanente, virtual, con el apoyo de la plataforma EVA y asincrónico. En el mes de mayo se abrieron las inscripciones, que a los 20 días tuvimos que cerrar dado que se habían inscripto 218 personas. En el mes de julio, antes de comenzar el curso, solicitamos a las personas inscriptas confirmación de su interés en participar y lo hicieron 162 personas. A lo largo del curso se fueron produciendo abandonos, que estamos estudiando sus causales y el perfil de esos participantes.

En principio tenemos dos hipótesis: la inscripción on line es fácil de responder a cuenta de ver luego si es interesante y posible continuar y culminar; la otra hipótesis es que no previeron el estudio y trabajo que exigiría el curso, para personas con compromisos de cuidado, familiares y laborales. En este aspecto es importante tener en cuenta también los posibles cambios de conducta posteriores a la experiencia vivida durante la emergencia sanitaria, con nuevos hábitos de las personas ante las propuestas de educación a distancia, que podrían haber desarticulado las previsiones que las personas hacen sobre los tiempos a dedicar a sus estudios y formación. En este sentido los antecedentes en este tipo de cursos señalan que un promedio del 10% finalizan. En el caso del curso del año 2024 antes mencionado entregaron su Trabajo Final Integrador el 15% de quienes confirmaron su inscripción y el 35% de quienes entregaron el Trabajo Final del Módulo 1.

En este año 2025 se ofreció una segunda edición del curso, que aún se está desarrollando, con alto nivel de participación tanto en personas inscriptas (223) más quienes no habían completado en el año 2024 y retomaron en esta segunda edición (15), como en participantes que comenzaron a cursar (78) y de ellos, quienes ya han completado el curso (42), y 17 más aún con posibilidades de completarlo en lo que resta del plazo previsto.

La cantidad de interesados en este tipo de formación, demostrado por la cantidad de inscripciones, y por quienes lo solicitaron luego de vencido el plazo, así como los buenos niveles de participación durante el cursado, nos confirman la necesidad de proponer esta tercera versión, con algunos ajustes producto de la evaluación de la experiencia anterior que se proponen concentrar los aspectos básicos de la formación en un primer curso, que se ofrece ajustado y como formación introductoria en esta oportunidad, y que luego será complementado por una oferta modular diversificada para algunas especializaciones y profundizaciones que se han valorado como necesarias.

**Fecha de dictado: Junio a Octubre 2026**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Docente Libre	Jorge Camors	Cátedra UNESCO EPJA
	Prof. Adj.	Dalton Rodríguez	Cátedra UNESCO EPJA
<b>Encargado del curso</b>		Gianela Turnes	Cátedra UNESCO EPJA
		Tamara Lezcano	Cátedra UNESCO EPJA
		María Bedrossian	Cátedra UNESCO EPJA
<b>Otros participantes del curso</b>		Diego Quercini	Cátedra UNESCO EPJA
		Santiago Vasconcellos	Cátedra UNESCO EPJA
		María Noel Cordano	Cátedra UNESCO EPJA
		Mario de Saa	Cátedra UNESCO EPJA

<b>Carga horaria aula</b>	<b>60 horas</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>SI</b>
<b>Trabajo final</b>	<b>SI</b>

<b>Cupos</b>	<b>200</b>
<b>Condiciones</b>	<b>Virtual y asincrónico, con instancias híbridas</b>
<b>Servicios</b>	<b>Estudiantes, docentes y egresados que actualmente se estén desempeñando como educadores y educadoras en cualquiera de los ámbitos de la EPJA</b>

### **Forma de evaluación:**

El curso se aprueba con:

La participación en la actividad de evaluación diagnóstica inicial

1.- La participación satisfactoria en las actividades de cada uno de los cuatro módulos:

1.1.- La realización a través de EVA de los “ejercicios”, en base a dos preguntas, para elaborar respuestas con un máximo de 300 palabras; un componente conceptual y otro vinculado a la reflexión sobre la propia práctica a partir de la aproximación teórica del módulo.

1.2.- Un trabajo final del Módulo (TFM), integrando las reflexiones realizadas con todos los elementos puestos en juego en el Módulo, con un máximo de 500 palabras.

(en ambos casos, los docentes respectivos presentarán en EVA las pautas correspondientes)

2.- La entrega de un trabajo final integrador (en adelante TFI), al finalizar los cuatro módulos, que pueda dar cuenta de los aprendizajes y reflexiones alcanzados durante el desarrollo del curso.

Ensayo con un mínimo de 500 palabras y un máximo de 900, sin incluir las referencias bibliográficas, en fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12 y espacios entre líneas y párrafos de 1,5, incluyendo listado de referencias bibliográficas

Se espera la participación sostenida en el desarrollo del curso, a través de las actividades que se propongan, tales como: foros, análisis de materiales audiovisuales, lecturas de la bibliografía del curso, que se acompañarán de las consignas que correspondan.

### **Conocimientos previos requeridos/recomendables**

(no corresponde, pero si es un requisito excluyente, estar desempeñándose como educador/a en la EPJA, en cualquiera de sus ámbitos)

### **Objetivos:**

1. Sensibilizar a través del ofrecimiento de una formación básica a las personas que trabajan en funciones de educadora y educador en los diversos programas de las diferentes políticas públicas de nivel nacional y local
2. Contribuir a conocer, analizar y comprender las necesidades, intereses y problemas planteados en los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas para promover aprendizajes y procesos educativos de calidad.
3. Analizar las características de el o la educador/a, así como posibilidades y dificultades en el trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.
- 4.- Incorporar herramientas conceptuales y metodológicas para desempeñarse en el vasto campo de la educación de personas jóvenes y adultas con la concepción de favorecer el efectivo ejercicio del derecho a la educación a lo largo y ancho de la vida.
5. Identificar y reflexionar sobre algunos aspectos particulares de las prácticas educativas con personas jóvenes y adultas: las necesidades, intereses y problemas de los sujetos de la educación, de los agentes, de los contenidos y de los contextos en que se trabaja.

### **Contenidos:**

#### **1.- El derecho a la educación a lo largo y a lo ancho de la vida.**

Marco político y pedagógico

La Educación (formal y no formal) y la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en debate.

#### **2.- La persona joven y adulta como sujeto de la educación**

El conocimiento y la comprensión de las circunstancias del sujeto es fundamental para pensar y proponer una propuesta educativa.

Especificidades pedagógicas y didácticas que esta población demanda y es preciso conocer (experiencias previas, vinculo personalizado, relación horizontal, propósitos definidos, flexibilidad, entre otros)

#### **3.- El agente, profesional de la educación, en la EPJA.**

El rol de la educadora y del educador en tensión; las particularidades del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.

#### **4.- La relación educativa y las metodologías**

La relación educativa

La articulación del trabajo educativo individual y grupal.

El contexto familiar, comunitario y social.

Planificación/evaluación educativa.

#### **Módulo Transversal - Reflexionar para transformar las prácticas**

La relevancia del análisis crítico de las prácticas profesionales: la reflexividad, la praxis.

Identificación de necesidades de los/las educadores/as en su práctica profesional con

personas jóvenes y adultas para identificar líneas de investigación de carácter participativo y con una perspectiva situada.

**Bibliografía básica:** (incluir únicamente diez entradas)

Se incluyen únicamente diez entradas. El resto de la bibliografía se indicará en clase.

- 1) Bedrossian, M., Camors, J. y Dambrauskas, A., (2022) “Educación y trabajo; una perspectiva desde la Cátedra UNESCO EPJA”, Exposición presentada en el Simposio Educación y formación para el trabajo a lo largo de la vida: grupos en desventaja relativa, desigualdades de género y aprendizajes sociales, de la Asociación Mundial de Ciencias de la Educación (AMSE-AMCE-WAER)
- 2) Camejo, M. (2023) “Aproximaciones en torno a la discusión de los jóvenes y adultos como sujetos de la educación desde la pedagogía social”, en “Pedagogía Social y educación social. Reflexiones sobre las prácticas educativas en Argentina, Brasil y Uruguay” IV, Abrapalabra Editorial, Argentina.
- 3) Camors, J. (2023) La evaluación: entre el control y la formación. En Pedagogía Social y educación social. Reflexiones sobre las prácticas educativas en Argentina, Brasil y Uruguay
- 4) Camors, J. (coord.) (2020) Educación de personas jóvenes y adultas: un campo específico en debate. Cátedra UNESCO EPJA, Udelar
- 5) García Molina, J. (2003). Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social. Barcelona: Gedisa
- 6) Graizer, O. (2008) Gobierno de la relación entre educación y trabajo: Arenas de recontextualización.
- 7) Nuñez, Violeta (2003) El vínculo educativo En: Tizio, Hebe. Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis (19-47). Barcelona: Gedisa.
- 8) Turnes, G. (2023) “Aprendizajes en el territorio: lo conocido, lo nuevo y lo socialmente necesario. Reflexiones a partir de una experiencia en un espacio de formación integral”, Integralidad sobre Ruedas N° 9
- 9) UNESCO (2019) Patrimonio vivo y educación. París Disponible en: <https://ich.unesco.org/doc/src/46212-ES.pdf>
- 10) Valdés, R., Pilz, D., Rivero, J., Machado, M. M., y Walder, G. (2013). (Coords.). Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Organización de Estados Iberoamericanos, Unesco.

**Año 2026**